

Quito, Marzo 8 de 2011

**Señores  
Junta General de Accionistas  
Tornillos, Pernos Y Tuercas "Topesa S. A."  
Presente.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a las funciones que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de Tornillos, Pernos y Tuercas "Topesa S. A." al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha, los mismos que han sido preparados por la Administración de la Compañía.

El análisis se efectuó de acuerdo con el alcance que se consideró necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. El examen incluyó pruebas selectivas, revisión de los registros que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, las mismas que corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, se evaluó también la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes a esta fecha, disposiciones legales contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

De la revisión de las Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas. Los Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio han sido llevados y se conservan conforme a lo establecido en la ley.

Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados de conformidad con el último aumento de capital de la compañía.

El sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos, observando una correcta segregación de funciones; los recursos monetarios y no monetarios son debidamente asegurados y custodiados; las provisiones para las cuentas de dudoso cobro han sido registradas y analizadas adecuadamente y con suficiencia. En general, la evaluación del control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad del mismo.

En mi opinión, los Estados de Situación presentan razonablemente la situación financiera de Tornillos, Pernos y Tuercas "Topesa S. A." al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que terminó en esa fecha, de conformidad con principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación de los mismos.

Atentamente,

*Maria del Carmen Vallejo S.*  
Lic. María del Carmen Vallejo S.  
COMISARIO

